

La Ley de Asistencia Asequible y los ojos de su hijo

Todos queremos que nuestros hijos tengan todas las oportunidades para una vida feliz, saludable y exitosa. No hay duda de que los primeros años de la infancia son fundamentales para su desarrollo. Problemas de visión a menudo pueden ser un obstáculo innecesario, pero la visión mala no tiene que ser un impedimento para el bienestar de un niño. La atención temprana a la visión de su hijo y la salud ocular pueden ayudar a mantenerlos en un camino positivo para el futuro. Pero a veces la asequibilidad de la atención de la salud, incluyendo la salud ocular puede evitar que continúe en este camino. Cambios recientes en las leyes federales pueden ayudar al impactar el tipo de servicios oculares que su niño tenga acceso a través de un seguro de salud.

¿Sabía usted que la Ley de Asistencia Asequible podría tener un gran impacto en la visión de su hijo?

Comenzando el 1 de enero de 2014, todos los planes individuales de seguro de salud, planes de seguro de grupo pequeño, o planes del estado que se venden en mercado nuevo se requieren incluir un conjunto de beneficios esenciales de salud. Este requisito no se aplica a planes de grupos grandes. Se incluyen en esta lista de servicios "esenciales" es la cobertura para la atención de la vista de los niños.

En la mayoría de los estados, esto significa que los planes nuevos de seguro cubrirían un examen completo de la vista y un par de anteojos cada año. Visita www.cuidadodesalud.gov/es/ para averiguar más de las ventajas en su estado.

También a partir del 1 de enero de 2014, **los planes de seguro deben cubrir ciertos servicios preventivos sin co-pago o co-seguro; esto incluye exámenes de la vista para los niños.** Esta evaluación sería ofrecerse en el consultorio de su pediatra, como parte de un visito del hijo bienestar.

Nota: El seguro permanece en gran parte regulado a nivel estatal. Asegúrese de verificar los requisitos de su estado (y sus planes coberturas específicas)



211 West Wacker Dr, Suite 1700
Chicago, IL 60606
800.331.2020
PreventBlindness.org



La Ley de Asistencia Asequible y los ojos de su hijo—Continuado

¿Cuál es la diferencia entre una evaluación de la vista y un examen ocular?

Ambos evaluaciones de la vista y los exámenes oculares pueden desempeñar un papel importante en la visión de su hijo y la salud ocular, y es importante entender sus distinciones.

Un **examen ocular** es realizado por un médico ocular (oftalmólogo u optometrista). Un examen puede diagnosticar los trastornos y enfermedades oculares, y prescribe el tratamiento.

Un examen completo de la vista generalmente se entiende incluir una evaluación del estado refractivo, el examen del fondo del ojo dilatado, la agudeza visual, la alineación ocular, binocularidad y prueba de visión cromática en su caso.

Una **evaluación de la vista** no es un proceso diagnóstico y no sustituye un examen completo por un médico ocular.

El propósito de una evaluación de la vista es identificar los problemas oculares en un etapa tratable, proporcionar educación, y proporcionar una referencia a un médico ocular para hacerse un examen completo de la vista (si es necesario). Estas pruebas deben realizarse de forma rutinaria por su doctor pediátrico (y puede también llevarse a cabo en preescolar, escuela, u otro lugar de la comunidad).

¡Obtenga más información sobre la cobertura de seguro de salud para su familia en www.cuidadodesalud.gov/es/ hoy!

¿Qué pasa si no tenemos seguro de salud?

Hay muchas opciones para el seguro de salud para su familia. Si usted está desempleado, o si su empleador no le ofrece seguro de salud, usted puede ser elegible para los subsidios para ayudar a pagar por seguro que se ofrece a través del mercado de seguros de salud en su estado. Basado en su ingreso familiar, su niño puede ser elegible para Medicaid o el programa Seguro Médico para Niños de su estado (CHIP). Algunos niños previamente cubiertos por CHIP pueden ahora ser elegibles para Medicaid. Visita www.cuidadodesalud.gov/es/ a encontrar un plan de seguro de salud en su estado que es apropiado para su familia, y para verificar su elegibilidad para Medicaid o CHIP.

